

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****60****ALCALÁ DE HENARES****OTROS ANUNCIOS**

Extraviada por el solicitante carta de pago original, expedida por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, de 19 de julio de 2019, con número 201900039306, por importe de 1.597,78 euros (mil quinientos noventa y siete euros con setenta y ocho céntimos), que corresponde a la fianza constituida por D. Miguel Ángel Pascual Serrano, en concepto de correcta gestión de los residuos generados en la obra para reestructuración y ampliación de vivienda unifamiliar, sito en calle Impresor Brocar, número 7.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el referido documento, que lo presente en el Servicio de Gestión de Licencias de Obras y Actividades de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando el expresado resguardo sin valor ni efecto alguno, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a la legislación vigente.

Alcalá de Henares, a 22 de noviembre de 2023.—La TAG de Urbanismo, coordinadora del Servicio de Gestión de Licencias de Obras y Actividades, María Ángeles Chincolla Bernaza.

(02/20.740/23)

